



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO, PARA LA ADJUDICACIÓN DE DOS AYUDAS PARA VOLUNTARIADO INTERNACIONAL DENTRO DEL PROYECTO: “Puesta en valor de recursos naturales, culturales y agrícolas, para la soberanía alimentaria y el desarrollo turístico sostenible en la RNCD (Senegal) y su área de influencia” – 1ª CONVOCATORIA.

Estudiantes nacionalidad española

Apellidos, Nombre	Titulación	Idioma extranjero acreditado	Formación especializada	Herramientas informáticas y otras experiencias	Movilidad-Cooperación	Otros	Nota final	Candidato/a
García Villalba, Elena	25,824	19	12	10	10	10	86,824	Adjudicada
Calvillo Ruíz, Alejandro	28,35	7	20	8	9	10	82,35	1º Suplente
Rodríguez López, Elvira	22,136	12	16,5	2	7	6	65,636	2ª Suplente
Rodríguez Vázquez, María	23,688	9	20	3	3	6	64,688	3ª Suplente
Venegas Moreno, Lázaro	17,19	0	6,3	1	0	8	32,49	4º Suplente

Código Seguro De Verificación	JoJBIn0zj6H4IL+jcw4YHQ=	Fecha	18/04/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Reyes Alejano Monge		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/JoJBIn0zj6H4IL+jcw4YHQ=	Página	1/2





Estudiantes nacionalidad senegalesa

Apellidos, Nombre	Titulación	Idioma extranjero acreditado	Formación especializada	Herramientas informáticas y otras experiencias	Movilidad-Cooperación	Otros	Nota final	Candidato
Diouf, Yaye Fatou	22,05	20	0	0	10	5	57,05	Adjudicado
Faye, Babacar Samba	24,46	20	7	4	10	9	76,46	1º Suplente
Ndong, Mamadou	30	20	2	3	10	5	70	2º Suplente

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Huelva, a fecha de firma electrónica

Reyes Alejano Monge

Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global

Código Seguro De Verificación	JoJBIn0zj6H4IL+jcw4YHQ=	Fecha	18/04/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Reyes Alejano Monge		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/JoJBIn0zj6H4IL+jcw4YHQ=	Página	2/2

